

COMISIÓN DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

XI LEGISLATURA

ACTA Nº 5/2019, DEL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2019

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. MARÍA YOLANDA ESTRADA MADRID
ILMA. SRA. D^a. MARÍA PASTOR VALDÉS
ILMA. SRA. D^a. ANA RODRÍGUEZ DURÁN
ILMA. SRA. D^a. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ
ILMO. SR. D. MIGUEL LUIS ARRANZ SÁNCHEZ
ILMO. SR. D. NICOLÁS RODRÍGUEZ GARCÍA
ILMO. SR. D. RAFAEL GÓMEZ MONTOYA
ILMA. SRA. D^a. MARÍA DE LOS LLANOS CASTELLANOS GARIJO
ILMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ SERRANO
ILMA. SRA. D^a. MARÍA YOLANDA IBARROLA DE LA FUENTE
ILMO. SR. D. PEDRO MUÑOZ ABRINES
ILMO. SR. D. MIGUEL DÍAZ MARTÍN
ILMO. SR. D. ENRIQUE MARTÍNEZ CANTERO
ILMO. SR. D. MATÍAS DE LA MOTA MARTÍNEZ
ILMO. SR. D. JORGE MORUNO DANZI
ILMO. SR. D. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ
ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA
ILMA. SRA. D^a. CAROLINA ALONSO ALONSO

LETRADA: D^a ANA MARÍA DEL PINO CARAZO

En Madrid, siendo las quince horas y treinta y siete minutos, del día cuatro de diciembre de dos mil diecinueve, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Vivienda y Administración Local debidamente convocada al efecto.

Como cuestión preliminar la Presidenta propone la alteración del orden del día en el sentido de tramitar como primer punto la comparecencia C 359/19 RGEP 7086, prevista como punto cuarto del orden del día.

Se acepta por asentimiento la propuesta de la Presidenta.

Se procede a abordar el orden del día resultante de la modificación.

PUNTO PRIMERO: C 359(XI)/19 RGEF 7086 del Sr. D. Ignacio Vázquez Casavilla, Alcalde del municipio de Torrejón, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre valoración e iniciativas que considera poner en marcha respecto de la grave situación a la que están llevando a los inquilinos los arrendadores de las viviendas originariamente de promoción pública. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Comparece D. Ignacio Vázquez Casavilla, Alcalde del municipio de Torrejón de Ardoz.

En turno de representantes de los Grupos Parlamentarios toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, D^a. Carolina Alonso Alonso. Es llamada al tiempo.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, D. José Luis Ruiz Bartolomé. Es llamado al tiempo.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, D. Jorge Moruno Danzi. Es llamado al tiempo.
- Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, D. Miguel Díaz Martín.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, D. José Antonio Sánchez Serrano.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D. Nicolás Rodríguez García

Para cierre del debate toma la palabra D. Ignacio Vázquez Casavillas, Alcalde del municipio de Torrejón de Ardoz.

PUNTO SEGUNDO: RGEF 8941(XI)/19 del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, remitiendo acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el 18-07-19, solicitando la inclusión del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid en el ámbito de aplicación del régimen organizativo de municipio de gran población, de acuerdo con lo previsto en el Título X (Régimen de Organización de los municipios de Gran Población) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas de Modernización del Gobierno Local.

Según acuerdo de la Mesa de la Comisión, se prescinde de debate y se procede a votación:

- Votos a favor: 19
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

En consecuencia, por unanimidad, la Comisión de Vivienda y Administración Local acuerda formular propuesta favorable a la solicitud del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid para su inclusión en el régimen de los municipios de gran población previsto en el Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas de Modernización del Gobierno Local.

El portavoz del Grupo Vox en Madrid interviene para explicación de voto.

PUNTO TERCERO: PCOC 78(XI)/19 RGEP 7078 a iniciativa de la Sra. D^a. Carolina Alonso Alonso, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, medidas que piensa llevar a cabo para regular el precio del alquiler.

Formula la pregunta su autora, D^a. Carolina Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Contesta, en representación del Gobierno, el Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación, D. José María García Gómez.

En turno de réplica interviene D^a. Carolina Alonso Alonso y en dúplica en Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación, D. José María García Gómez.

En turno de contrarréplica toma la palabra D^a. Carolina Alonso y en contradúplica el Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación, D. José María García Gómez.

PUNTO CUARTO: C 291(XI)/19 RGEP 6771 del Sr. Director General de la Administración Local, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes de su Dirección General durante la presente Legislatura (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Expone las razones que justifican la solicitud de comparecencia, en representación del Grupo Vox en Madrid, autor de la iniciativa, D. Íñigo Henríquez de Luna.

Comparece la Directora General de Administración Local, D^a. Nadia Álvarez Padilla.

En turno de representantes de los Grupos Parlamentarios intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, D^a. Carolina Alonso Alonso. Es llamada al tiempo.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, D. Íñigo Henríquez de Luna Losada. Es llamado al tiempo.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, D^a. María Pastor Valdés, desde su escaño como diputada. Es llamada al tiempo
- Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, D. Miguel Díaz Martín.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, D. José Antonio Sánchez Serrano.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D^a. Cristina González Álvarez. Es llamada al tiempo.

Para contestar a las anteriores intervenciones toma la palabra la Sra. Directora General de Administración Local, D^a. Nadia Álvarez Padilla. Es llamada al tiempo.

En turno de réplica intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, D^a. Carolina Alonso Alonso.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, D. Íñigo Henríquez de Luna Losada. Es llamado al tiempo.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, D^a. María Pastor Valdés.
- Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, D. Miguel Díaz Martín.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, D. José Antonio Sánchez Serrano. Es llamado al tiempo.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D^a. Cristina González Álvarez.

Para cierre del debate toma la palabra la Sra. Directora General de Administración Local, D^a. Nadia Álvarez Padilla.

PUNTO QUINTO: C 1415(XI)/19 RGEF 11034 del Sr. D. Marco Antonio Trillo Fernández, miembro de la Asociación Sindicato de Inquilinos y Afectados de la gestión ante la venta de viviendas a un fondo de inversión inmobiliario, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre su situación ante la venta de su vivienda a un fondo de inversión inmobiliario. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

(Asume la Presidencia la Vicepresidenta)

Comparece la D. Marco Antonio Trillo, miembro de la Asociación Sindicato de Inquilinos y Afectados de la gestión ante la venta de viviendas a un fondo de inversión inmobiliario.

En turno de representantes de los Grupos Parlamentarios toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, D^a. Carolina Alonso Alonso.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, D. José Luis Ruiz Bartolomé.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, D. Jorge Moruno Danzi.
- Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, D. Miguel Díaz Martín.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, D. José Antonio Sánchez Serrano.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D. Miguel Luis Arranz Sánchez. Es llamado al tiempo.

Para cierre del debate toma la palabra D. Marco Antonio Trillo.

En turno excepcional toman la palabra:

- D^a. Carolina Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

D. Miguel Díaz Martín solicita la palabra para indicar que el turno excepcional previsto en el art. 211 del Reglamento es exclusivamente para solicitar aclaraciones al compareciente no para hacer alusiones a los demás intervinientes.

- D. José Luis Bartolomé, por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
- D. Jorge Moruno Danzi, por el Grupo Parlamentario Más Madrid.

- D. José Antonio Sánchez Serrano, del Grupo Parlamentario Popular.
- D. Miguel Luis Arranz Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para contestar a las intervenciones anteriores toma la palabra D. Marco Antonio Trillo.

PUNTO SEXTO: Ruegos y preguntas.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y tres minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
LA PRESIDENTA**

LA SECRETARIA

**Fdo.: María Yolanda ESTRADA
MADRID**

Fdo.: Ana RODRÍGUEZ DURÁN